

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución de una lista de espera para el nombramiento con carácter de funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral contratado, por duración determinada, de Oficial de Jardines, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Por Acuerdo de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2022, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de una lista de espera para el nombramiento con carácter de funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral contratado, por duración determinada, de Oficial de Jardines, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

Primero.- Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Las personas cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la Base Cuarta de la convocatoria, **disponen de un plazo de 2 días hábiles**, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero.- Publicar dicha lista en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

PERSONAS ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALAMO ESPINOSA, MANUEL	4555****Y
2	ALFARO SEVILLANO, MANUEL	0889****D
3	ARAUJO BRAVO, VERONICA	0886****G
4	BECERRA DURAN, JUAN MIGUEL	3397****R
5	CALVO ZAHINOS, CRISTIAN	8010****R
6	CARDENAS ROBLES, CARLOS	4478****X
7	GALLARDO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	7626****K
8	GAMEZ MATEOS, LAURA	3397****R
9	GARCIA SANCHEZ, JUAN ANTONIO	4478****Z
10	MANTILLA FIGUEROA, LAURA BEATRIZ	****4806Z
11	MESIAS LLAMAZARES , ANGEL DOMINGO	****4851X
12	PACHECO CUEVAS, MARIO	****8589P
13	PINA TORRES, DOLORES	****7769D



14	PORTALO MARTINEZ, DANIEL	****9041Z
15	RUIZ BORREGUERO, ANTONIO	****8619P
16	SANCHEZ SAES, ROBERTO	****4915L
17	TENO FERRERA, JOSE MARIA	****

PERSONAS EXCLUIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS
1	GONZALEZ MARTIN, RAUL	5296****T	Subsanar Instancia
2	PEREZ ALVAREZ, RAQUEL	4478****E	Instancia fuera de plazo

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria accidental, doy fe

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

